

2020-362 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez con la anterior solicitud para resolver. Pasa para el trámite pertinente. Zipaquirá, 4 de agosto de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, cuatro (4) de agosto del dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2020-0362

Frente a la solicitud de ordenar la captura del vehículo de palca ITX-75C, la parte demandante deberá previamente cumplir con lo ordenado en auto del 29 de junio de 2021, citando al acreedor prendado DISTRIBUIDORA REYCO S.A., en la forma y términos allí indicados.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ